



NOTA INTERNA

PARA: GERENCIA GENERAL
Dra. Brenda Rodriguez Tovar

DE: SECRETARIA TECNICA COMITÉ DE CONCILIACION
Luz Elena Betancourt Henao

FECHA: Barranquilla, Enero 2024

ASUNTO: COMITÉ DE CONCILIACIÓN - INFORME JULIO/DICIEMBRE 2023

Doctora Brenda:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1069 de 2015 artículo 2.2.4.3.1.2.6, (*Modificado por el artículo 6 del Decreto 1167 de 2016*), me permito presentar un informe de la gestión del Comité de Conciliación, durante el período julio a diciembre de 2023, así:

El día 22 de agosto de 2023 Secretaria General presentó ante el Comité de Conciliación para su conocimiento y aprobación los siguientes temas:

- ✓ Estado de procesos legales con corte a 31 de julio de 2023. (Conocimiento)
- ✓ Procesos laborales pendientes de celebrar audiencia de conciliación (aprobación)

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2023, se radicó en Transelca la siguiente convocatoria de conciliación extrajudicial por parte de la Procuraduría General de la Nación:

Convocantes	Convocado	Fecha Audiencia	Hora	Medio de control	Despacho	Observación
Edgar Estrada Morales y Rosalba Estrada de Castro	TRANSELCA	Pendiente	pendiente	Reparación Directa	Procuraduría General de la Nación	Inmuebles afectados por línea de transmisión de TRANSELCA, se recomienda conciliar con base en los avalúos existentes y las ofertas realizadas al (los) propietario (s) del predio objeto de esta solicitud.

Secretaría General, preparará la proyección de la convocatoria de acuerdo con el caso planteado, incluido el análisis, formulación, diseño de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la compañía, junto con sus recomendaciones, la cual será presentada en el primer comité de conciliación que se celebre en el año 2024, donde se analizará, y se hará la respectiva evaluación y se tomaron las decisiones pertinentes.

Cordialmente,

Luz E. Betancourt H.

LUZ ELENA BETANCOURT HENAO
Secretaria Técnica Comité de Conciliación

Copia: Gerente de Administración / Gerente Finanzas / Gerente de Producción / Auditor interno y Oficial de Cumplimiento / Secretaría General.